

REGISTRO DISTRITAL

RESOLUCIONES DE 2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN - OFICINA ASESORA
DE PLANEACIÓN

Resolución Número 0001 (Junio 30 de 2020)

“Por la cual se incorporan, modifican y eliminan del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED, documentos de diferentes áreas y se dictan otras disposiciones”.

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en la Resolución 1340 del 23 de julio de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” en su artículo 2.2.22.3.9 indica que, en las entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público, debe implementarse el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-

Que el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, elaboró el Manual Operativo para la implementación de MIPG, el cual en su capítulo 3.2.1.1 que habla sobre la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, establece que “la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados”

Que la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Que mediante la Resolución No. 1540 del 30 de mayo de 2003 la Secretaría de Educación del Distrito adoptó su Manual de Procedimientos, compuesto por: Procedimientos, Formatos e Instructivos de Trabajo, la cual ha sufrido modificaciones parciales en el transcurso del tiempo, situación que hace dinámicas las decisiones que se tomen en los actos administrativos de modificación de dicho manual.

Que la Oficina Asesora de Planeación de conformidad con la función establecida en el literal N) del artículo 6 del Decreto 330 de 2008, está encargada de “*Coordinar con las dependencias de la SED la elaboración y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos de acuerdo con la metodología que se acoja y proyectar los actos administrativos para su adopción*”.

Que de acuerdo con la función establecida en el literal k) del artículo 5 del Decreto 330 de 2008, el Despacho del Secretario debe: “*Liderar la formulación, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Secretaría y del Sistema de Gestión de Calidad*”.

Que mediante Resolución 1340 del 23 de julio de 2015, el Secretario de Educación delegó en el (la) jefe de la Oficina Asesora de Planeación la facultad para la suscripción de los actos administrativos que se requieran para aprobar las modificaciones, adiciones y eliminaciones de documentos que hacen parte del manual de procesos y procedimientos de la SED.

Que en caso de que las áreas identifiquen la necesidad de intervenir sus documentos con el fin de eliminarlos, complementarlos o mejorarlos, deberán solicitar a la Oficina Asesora de Planeación, la asesoría y el acompañamiento en el levantamiento y documentación, por medio de comunicación escrita.

Que en desarrollo de lo delegado en la Resolución 1340 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación únicamente expedirá los actos administrativos que formalicen cualquier tipo de afectación a los documentos del manual de procesos y procedimientos de la SED previa solicitud y aprobación del directivo del área competente, documentos que hacen parte integral de esta resolución.

Que aplicando el mejoramiento continuo, conforme a los requerimientos de las áreas de la Entidad relacionados con la actualización de sus documentos y tomando como base los productos entregados en el marco del contrato de consultoría 1351 en la vigencia 2017, cuyo objeto fue “Realizar el diagnóstico de la situación actual, el diseño y/o rediseño de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del nivel central, acorde con el direccionamiento estratégico de la secretaría de educación”, se considera pertinente afectar (entendiéndose por esto que se incorporan, modifican y/o eliminan) varios documentos, los cuales serán detallados en la parte resolutive del presente acto administrativo, correspondientes a: 2 caracterizaciones de procesos modificadas, 8 procedimientos eliminados, 11 procedimientos incorporados, 6 formatos eliminados,

12 formatos incorporados, 1 formato modificado y 2 guías – metodologías incorporadas.

Que la Oficina Asesora de Planeación estima conveniente señalar que, en lo sucesivo y hasta que finalice el proceso de la actualización del manual de procesos y procedimientos, continuará modificando la estructura de los códigos de los documentos obedeciendo a la supresión de los macroprocesos.

Que la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con el aplicativo ISOLUCION, el cual contiene todos los documentos del Manual de Procesos y Procedimientos y del Sistema de Gestión de la Entidad, al cual pueden acceder usuarios internos y externos por medio de la página web www.educacionbogota.edu.co para la consulta de la documentación legal y vigente.

En mérito de lo anteriormente expuesto el (la) jefe de la Oficina Asesora de Planeación:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el manual de procesos y procedimientos de la Secretaría de Educación del Distrito afectando los documentos de las siguientes áreas - procesos:

OFICINA ASESORA DE JURÍDICA					
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	NA	06-PD-005	Publicación y Divulgación de Actos Administrativos de Carácter General.	1	Incorporación

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN					
PROCESO MEJORA CONTINUA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Caracterización	NA	017-CP-001	Mejora Continua	2	Modificación

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN					
PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	01-03-IF-001	NA	Carta de Compromiso de Confidencialidad	1	Eliminación (Solicitud del área por medio de correo electrónico del 1 de junio de 2020)

DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN					
PROCESO CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	08-04-PD-004	NA	Atención a Recursos de Reposición sobre Legalizaciones	1	Eliminación (Solicitud del área por medio de oficio con radicado I-2020-39859 del 2 de junio de 2020)

DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN					
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	17-02-PD-013	NA	Gestión de Correspondencia	1	Eliminación (Solicitud del área OSC por medio de correo electrónico de 12 de junio de 2020)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA					
PROCESO CALIDAD EDUCATIVA INTEGRAL					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	03-01-IF-001	NA	Formulario de Inscripción Propuesta Educativa y Pedagógica	1	Eliminación (Solicitud del área por medio de oficio con radicado I-2020-38550 del 26 de mayo de 2020)
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES					
PROCESO CALIDAD EDUCATIVA INTEGRAL					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	06-02-PD-002	NA	Atención a Necesidades de Niños con Discapacidades o Talentos	1	Eliminación (Solicitud del área por medio de oficio con radicado I-2020-42132 de 12 de junio)
Procedimiento	06-02-PD-004	NA	Diseño de Políticas y Atención a Comunidades Vulnerables o Etnias	1	Eliminación
Procedimiento	NA	04-PD-013	Atención Educativa a Estudiantes Víctimas del Conflicto Armado y Pedagogías de la Memoria, la Paz y la Reconciliación	1	Incorporación (Reemplaza el procedimiento 06-02-PD-004 Diseño de Políticas y Atención a Comunidades Vulnerables o Etnias)
Procedimiento	06-02-PD-005	NA	Fortalecimiento de la Alfabetización, Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos Desescolarizados y No Escolarizados	1	Eliminación
Procedimiento	NA	04-PD-011	Atención Educativa Flexible y Pertinente para Personas Jóvenes, Adultas y Mayores	1	Incorporación (Reemplaza el procedimiento 06-02-PD-005 Fortalecimiento de la Alfabetización, Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos Desescolarizados y No Escolarizados)
Procedimiento	06-02-PD-006	NA	Atención Integral Frente a la Violencia Sexual en los Colegios Distritales	1	Eliminación (Solicitud del área por medio de oficio con radicado I-2020-42132 de 12 de junio)
Formato	06-02-IF-001	NA	Información de Estudiantes de Aceleración y Primeras Letras	1	Eliminación (Solicitud del área por medio de oficio con radicado I-2020-42132 de 12 de junio)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN					
PROCESO CALIDAD EDUCATIVA INTEGRAL					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	NA	04-PD-012	Análisis y Divulgación de los Resultados de Evaluación de Docentes y Directivos Docentes	1	Incorporación

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	17-06-PD-005	NA	Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales	1	Eliminación
Procedimiento	NA	12-PD-018	Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo	1	Incorporación (Reemplaza el procedimiento 17-06-PD-005 Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales)
Procedimiento	NA	12-PD-016	Identificación y Seguimiento de Requisitos Legales para el SG-SST	1	Incorporación
Procedimiento	NA	12-PD-017	Revisión del SG-SST por la Alta Dirección	1	Incorporación
Guía - Metodología	NA	12-MG-004	Metodología para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos Laborales en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de la SED	1	Incorporación
Formato	17-06-IF-004	NA	Reporte e Investigación de Accidente e Incidente Laboral	1	Eliminación
Formato	NA	12-IF-014	Informe Investigación de Accidentes	1	Incorporación (Reemplaza el formato 17-06-IF-004 Reporte e Investigación de Accidente e Incidente Laboral)
Formato	NA	12-IF-015	Informe Investigación de Incidentes	1	Incorporación (Reemplaza el formato 17-06-IF-004 Reporte e Investigación de Accidente e Incidente Laboral)
Formato	NA	12-IF-011	Matriz de Priorización de Peligros y Riesgos	1	Incorporación

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	NA	12-IF-012	Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo	1	Incorporación
Formato	NA	12-IF-013	Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Incorporación
Formato	NA	12-IF-016	Matriz de Accidentes e Incidentes de Trabajo	1	Incorporación
Formato	NA	12-IF-017	Lista de Chequeo de Condiciones de Trabajo para Labores en Almacén, Biblioteca y Computador	1	Incorporación

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN					
PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	NA	02-IF-005	Plan Anual de Adquisiciones	2	Modificación

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	17-02-IF-001	NA	Servicios prestados	1	Eliminación (Solicitud del área DSA por medio de correo electrónico de 25 de junio de 2020)

OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO					
PROCESO SERVICIO INTEGRAL A LA CIUDADANÍA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Caracterización	NA	05-CP-001	Servicio Integral a la Ciudadanía	2	Modificación

OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP					
PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	NA	08-PD-012	Gestión de Accesos	1	Incorporación
Formato	17-03-IF-003	NA	Reporte de Novedades para Acceso a Sistemas de Información	1	Eliminación
Formato	NA	08-IF-010	Reporte de Novedades para Acceso a Sistemas de Información	1	Incorporación (Reemplaza el formato 17-03-IF-003 Reporte de Novedades para Acceso a Sistemas de Información)
Formato	NA	08-IF-009	Solicitud de Acceso Remoto	1	Incorporación
Formato	NA	08-IF-011	Acta de Entrega Tarjeta de Acceso	1	Incorporación
Formato	NA	08-IF-012	Minuta de control de acceso de personal al centro de datos	1	Incorporación

OFICINA DE PRESUPUESTO					
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Guía - Metodología	NA	07-MG-003	Seguimiento Ejecución Presupuestal	1	Incorporación

OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD					
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO ANTIGUO	CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	15-04-PD-004	NA	Conciliación de Cuentas Principales y Subalternas	1	Eliminación
Procedimiento	NA	07-PD-007	Conciliación Cuentas de Enlace - Gestionar la Contabilidad	1	Incorporación (Reemplaza el procedimiento 15-04-PD-004 Conciliación de Cuentas Principales y Subalternas)
Procedimiento	NA	07-PD-008	Registro Contable de Obligaciones Contingentes - Gestionar la Contabilidad	1	Incorporación
Procedimiento	NA	07-PD-009	Registro de Operaciones Contables de Almacén - Gestionar la Contabilidad	1	Incorporación
Formato	NA	07-IF-003	Informe Contable de Convenios	1	Incorporación

ARTÍCULO SEGUNDO: Los documentos adoptados mediante la presente Resolución, son de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Educación del Distrito.

ARTÍCULO TERCERO: Será responsabilidad de todos los Directivos de la Entidad de los niveles central, local e institucional, la permanente actualización, implementación, divulgación, aplicación y el seguimiento de los documentos a su cargo.

ARTÍCULO CUARTO: Los documentos adoptados en la presente Resolución serán difundidos de manera general por la Oficina Asesora de Planeación en toda la Entidad y a las áreas afectadas; a su vez, los directivos de las áreas competentes tendrán la responsabilidad de la socialización, implementación y seguimiento de los documentos con los funcionarios que intervienen en ellos.

ARTÍCULO QUINTO: Los documentos de que trata la presente resolución reposarán para consulta en el archivo de la Entidad y en medio magnético en el aplicativo vigente del Sistema de Gestión, al cual pueden acceder usuarios internos y externos por medio de la página web www.educacionbogota.edu.co, los cuales harán parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Conforme a la normatividad vigente corresponde a la Oficina de Control Interno velar por el cumplimiento de los documentos del manual de procedimientos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación del Distrito

SECRETARÍA DE GOBIERNO - GESTIÓN POLICIVA

Resolución Número 129 (Octubre 5 de 2020)

“Por medio de la cual se corrige el artículo 22 de la Resolución 127 de 2020 “Por la cual se adopta el Reglamento Interno de los delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de sorteos, concursos y espectáculos públicos y se deroga la Resolución No. 673 de 2017”

EL DIRECTOR PARA LA GESTIÓN POLICIVA
En uso de las facultades delegadas por el Secretario Distrital de Gobierno en las Resoluciones 0677 del 19 de julio de 2017 y 0993 del 30 de septiembre de 2020, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 127 del 01 de octubre de 2020, esta Dirección para la Gestión Policiva adoptó el Reglamento Interno de los delegados de la Secretaría Distrital de Gobierno para la supervisión de sorteos, concursos y espectáculos públicos y derogó la Resolución No. 673 de 2017.

Que en el artículo 22 de la Resolución No. 127 del 01 de octubre de 2020 se estableció el cupo que cada Delegado para la Supervisión puede tener como indicativo máximo de asignación de delegaciones mensuales, disponiendo para el efecto las combinaciones posibles diferenciadas para sorteos y concursos y para espectáculos públicos.

Que no obstante en la parte en la que se relacionan las combinaciones posibles para sorteos y concursos, se cometió un error en la última, por cuanto se consignó la de dos(2) nocturnas, una (1) nocturna y una (1) diurna, la cual para los efectos equivale a la de tres (3) nocturnas y una (1) diurna que está en el mismo artículo ya relacionada; evidenciándose un error de transcripción en dicha combinación, ya que realmente debía corresponder a la de dos (2) festivas, una (1) nocturna y una (1) diurna.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011¹, permite que cuando en los actos administrativos se evidencie la incursión en errores simplemente formales, en este caso de transcripción, estos puedan corregirse en cualquier tiempo, sin dar lugar al cambio en el sentido material de la decisión, ni revivir términos legales para demandarlo.

Que por lo anteriormente expuesto, esta Dirección para la Gestión Policiva encuentra procedente corregir el error de transcripción del artículo 22 de la Resolución 127 de 2020, y, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Corregir el artículo 22 de la Resolución 127 de 2020, ante la motivación expuesta en el presente acto administrativo, así:

¹ “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”